

INFORME DE COMISARIO DE REPOVIAL S.A. AÑO 2017

El presente informe de Comisario de la Compañía REPOVIAL S.A., correspondiente al ejercicio económico 2017 y cumple con lo requerido por parte de la Superintendencia de Compañías, previo a la celebración de la Junta General de Accionistas:

1. Cumplimiento por parte de Administradores

La Administración de la Compañía está a cargo de la Sra. Maria Elena Laniado Castro, quien ejerce las funciones de Gerente General y la representación legal en forma individual, según nombramiento por un periodo de cinco años.

2. Procedimiento del Control Interno

Se pudo verificar que NO se trabaja mediante los ingresos de las Ventas de Suministros de Oficina, ya que no se encuentra realizando Operaciones Comerciales, solo su depreciación acumulada, así como la firma de la Escritura de Compra-Venta de una Oficina y parqueadero en Quito.

3. Cifras presentados en Estados Financieros

Mediante procedimientos implantados y la revisión de los registros contables, se verificó que las cifras constantes en los estados financieros son las mismas que se ingresaron y se encuentran en los respectivos archivos, es decir existe coherencia de datos.

El Balance General al 31 de diciembre de 2017 presenta los siguientes rubros:

ACTIVOS	\$	148.171,48
PASIVO		0,00
PATRIMONIO		148.171,48

En los Estados de Resultados al 31 de diciembre de 2017 presenta los siguientes rubros:

INGRESOS	\$	5.956,94 (Diferencia en Venta Oficina Quito)
EGRESOS		7.849,04
PERDIDA		1.892,10

4. Disposiciones contantes en el Art. 279 de Ley de Compañías

- La revisión contable se ha realizado periódicamente.
- Se procedió a revisar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales al 31 de diciembre de 2017 bajo las Normas Financieras Internacionales, materia del presente informe para ser presentado a la Junta General de Accionistas.

RECOMENDACIONES:

Los Estados Financieros presentados por REPOVIAL S.A., al 31 de diciembre de 2017, reflejan la real situación económica y financiera, cumplen con lo dispuesto en las NORMAS INTERNACIONALES CONTABLES Y NORMAS INTERNACIONALES FINANCIERAS por lo que recomiendo su aprobación.

Mis agradecimientos por vuestra confianza para ejercer mis funciones.

Atentamente,


ALEJANDRINA DEL CARMEN ALVARADO
COMISARIO

Reg. Coleg. Cont. No. 27.244